INFRAESTRUCTURAS / Los comercios y los vecinos que residen en el recinto del puerto se manifestaron ayer y acudirán al contencioso alegando falta de información sobre la obra

PSPV-Alcalà niega haber dado licencia de obra al puerto y los vecinos irán al juzgado

SUSANA ROCHERA

CASTELLÓN.– La construcción del puerto seco de Alcossebre ha abierto una polémica que enfrenta no sólo a los vecinos con la concesionaria del puerto y con el Ayuntamiento sino también al actual equipo de gobierno del PP con el anterior ejecutivo local. Así, la portavoz socialista, Lola Prats, ha asegurado que su gobierno únicamente aprobó la licencia de actividad por lo que, según afirma, «si se han iniciado las obras, es responsabilidad del PP ya que o bien ha dado la licencia correspondiente después de acceder a la alcaldía o ha permitido que los trabajos se acometieran sin permiso».

Los populares decretaron el pasado jueves la paralización de las obras alegando informes de impacto ambiental negativos pero Prats asegura que al tratarse de una actividad calificada se solicitó la aprobación de la comisión de actividades de la Conselleria. La licencia se aprobó el 27 de septiembre de 2006 «con todos los informes jurídicos y técnicos favorables» por lo que, según Prats, «no se podía denegar ya que incluso la construcción del dique seco estaba prevista en el plan de usos del puerto que aprobó el PP en 1998, siendo alcalde Francisco Juan Mars».

Desde el PSPV niegan además que las obras comenzaran dentro de su mandato y admiten que recibieron un escrito de queja de los vecinos en el mes de marzo pero explican que «únicamente solicitaban, como afectados, tener acceso al expediente que estábamos tramitando y que era para dar licencia de actividad». Finalmente, Prats ha asegurado que si en el proceso ha habido algún error «ha sido de la comisión calificadora de actividades».

No obstante, los afectados ya han anunciado que acudirán a los tribunales contra la decisión de otorgar licencia para la construcción del puerto seco. Las tres comunidades de vecinos situadas dentro de los límites del puerto, que suman alrededor de 120 personas, y que por tanto forman parte de la concesión, se manifestaron ayer en contra del proyecto, junto a los cerca de 40 locales comerciales del recinto y otros vecinos que se sumaron a la protesta.

La marcha partió desde el punto en que se realizan las obras del puerto seco —ahora paralizadas— y recorrió las instalaciones del puerto. Los afectados aseguran que presentaron un contencioso-administrativo ante el Ayuntamiento, que no ha tenido respuesta, y por tanto acudirán a la vía judicial, e incluso no descartan la vía penal por presunta prevaricación.

Su principal queja es que no han sido informados sobre las obras a pesar de que sus viviendas están situadas dentro del recinto portuario y, como parte de la concesión, aportan sus cuotas para la financiación de los gastos del puerto.

Así, explican que el pasado año, durante el mes de agosto y principios de septiembre, los presidentes de dos de las tres comunidades de vecinos acudieron al consistorio para poder conocer el estado del expediente pero no se les dio ningún tipo de información, según afirman, y poco después, el 27 de septiembre, conocieron la aprobación de la licencia de actividad.

Además de la protesta de ayer, los afectados también están realizando una campaña de recogida de firmas, y han conseguido ya más de 1.500 apoyos. El objetivo es lograr el derribo de la estructura levantada hasta el momento. El equipo de gobierno se ha mostrado dispuesto a buscar las posibilidades legales de derribar el edificio, aunque la concesionaria del puerto también ha presentado un recurso de alzada contra la paralización.

Los propietarios de los locales comerciales y los vecinos del puerto se manifestaron ayer contra las obras. / TORRES

La plataforma de Vinaròs acusa al PP de mentir

E. F.

VINARÒS.– La plataforma ciudadana Salvem el Nostre Port ha reaccionado de inmediato a las declaraciones realizadas ayer por el diputado autonómico del PP, Mariano Castejón, en las que proponía el inicio de las obras del puerto contemplando la posibilidad de realizar modificaciones en el proyecto.

La plataforma ha calificado estas declaraciones como una «sarta de mentiras y, solo en algún caso, de medias verdades». Así lo ha expresado textualmente el presidente de la plataforma y del Club Náutico Vinaròs, Vicent Bort, en un comunicado emitido ayer martes por la mañana.

Bort remarcaba que están «en total desacuerdo con todo cuanto dijo en la rueda de prensa el diputado Castejón».

Asimismo, Bort anunció que ayer por la mañana comenzaba la campaña informativa y de recogida de firmas en contra de la propuesta de reforma del puerto tal y cómo la plantea la Generalitat Valenciana.

La plataforma recoge firmas contra la propuesta del PP / E.F.

«Hacemos una llamada a la ciudadanía para recabar su soporte y colaboración» decía Bort.

Por otro lado, cabe recordar que esta noche se celebrará un Plenario Extraordinario en el Ayuntamiento de Vinaròs en el que los distintos grupos municipales definirán sus posturas respectivas se coordinaran para programar los distintos actos de protesta para evitar que se solapen actividades y así poder emprender su protesta con más fuerza.

Bort también anunció la convocatoria de una rueda de prensa para este jueves por la mañana para difundir los argumentos de la plataforma en contra de la propuesta de reforma de la Generalitat.

Vinaròs convoca el III Premio de Literatura Digital dotado con 6.000 euros en premios

E. F.

VINARÒS.– Vinaròs ha convocado su III Premio de Literatura Digital de la Ciutat de Vinaròs, que se premiará con 6.000 euros en premios.

La concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Vinaròs y Hermeneia, grupo de investigación sobre estudios literarios y tecnologías digitales de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), han convocado la tercera edición de este certamen.

La dotación del premio es de 2.500 euros para cada una de las dos modalidades (narrativa y poesía), mientras que la mención especial Vicent Ferrer Romero, para la mejor obra en catalán, tendrá una gratificación de 1.000 euros.

Estos premios quieren potenciar la creatividad de la literatura a través de las nuevas formas de escritura. La organización entiende por literatura digital todas aquellas formas de creación literaria nacidas de y para el espacio digital, fundamentalmente el ordenador, que no pueden ser publicadas en una imprenta tradicional sin sacrificar o alterar elementos significativos de la obra, así como aquellas con contenidos multimedia u otras características interactivas. En cuanto a la edad de los participantes, podrán tomar parte en este evento cultural todas las personas mayores de 18 años.

Las obras aspirantes a estos premios habrán de ser inéditas y escritas en alguna de las siguientes lenguas: inglés, francés, italiano, portugués, español o catalán. No podrán ser tenidas en cuenta las obras ya premiadas en otros concursos. Cada participante solo podrá presentar un máximo de una obra en cada una de las modalidades, tal y como recogen las bases.

La entrega de los premios se realizará en un acto público durante los actos de celebración del 9 de Octubre.

Propiedad de los trabajos

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Vinaròs, el cual decidirá sobre su edición. En el caso que el Ayuntamiento decidiera no editar la obra, Hermeneia se reserva el derecho de publicar en red, en su página web, tanto las obras ganadoras como aquellas que sean consideradas de especial interés, previa autorización de sus autores.

Los trabajos se enviarán a Hermeneia y los sobres contendrán 3 copias del trabajo registradas en CD, y otro sobre cerrado, en el exterior del cual figurará solo el título de la obra, un seudónimo o lema, en su caso, y la información técnica necesaria para la lectura de la obra; en el interior del sobre figurarán los datos del autor o autores (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico), fotocopia del DNI o del pasaporte y país de procedencia, así como un breve perfil de su trayectoria literaria, para preservar el anonimato inicial.

El plazo de presentación de las obras será el próximo 14 de septiembre de 2007, según ha informado la concejalía de Cultura.